



RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR UDRAMED, S.L.U., SOBRE PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S.A.

Martes, 9 de enero de 2007

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Udramed, S.L.U. dirigida al 100% de las acciones de Parquesol Inmobiliaria y Proyectos, S.A., ha sido aceptada por un número de 20.174.088 acciones, lo que representa un 50,79% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 50,79% del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente (19.862.143 acciones, representativas de la mitad más una de las acciones que componen el capital social de la sociedad afectada) para la validez de la misma